

REQUISITOS

- ♦ Las familias deben vivir en el condado de San Bernardino
- ♦ Los jóvenes deben tener entre 13 y 17 años de edad
- ♦ Los jóvenes no pueden estar involucrados en casos criminales
- ♦ El participante debe tener un padre o guardian legal que sea capaz y esté dispuesto a asistir

ORIGEN

- ♦ El Programa de Intervención Juvenil fue creado en 2001 a petición de los líderes de la comunidad
- ♦ Resultados han revelado que muchos participantes se convierten en miembros productivos de la sociedad
- ♦ Desde 2004, miles de jóvenes han participado en el Programa de Intervención Juvenil

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN JUVENIL

*Escuchando,
Observando,
y La Experiencia a
LA REALIDAD*



Public Affairs Division
(909) 387-3676

♦
655 East Third Street
San Bernardino, CA 92415-0061

www.sbcounty.gov/sheriff

Rev. 5/18

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN JUVENIL



Condado de San Bernardino
Sheriff's Department
Public Affairs Division

TODOS LOS JÓVENES ESTAN EN RIESGO

El *Programa de Intervención Juvenil (JIP)* fue diseñado para enseñarle a los jóvenes problemáticos la realidad del encarcelamiento. Los jóvenes tienen un concepto falso de cómo es la vida real en la cárcel. Los jóvenes observan incidentes como persecuciones policíacas, violencia entre pandillas, armas de fuego, y no toman en cuenta las consecuencias de esa conducta criminal. Los jóvenes de ahora han desarrollado un respeto hacia los criminales y un mal concepto que la vida en el sistema de justicia criminal es atractivo. Este mal concepto a sido transmitido por medio de la televisión, o es el resultado de jóvenes que tienen familiares y amigos que han estado involucrados en el sistema criminal.



Este programa no es para todos los jóvenes. Es para los jóvenes que han empezado una vida que les afecta negativamente, o están al borde de empezar a caminar por un camino equivocado, como el alcohol, drogas, pandillas y violencia.

J.I.P. es para padres o guardianes que necesitan intervención en la vida de sus jóvenes. Durante la sesión, llevamos a los jóvenes a la cárcel, y al Medico Forense para que vean la realidad de la vida en la cárcel, y la realidad de la muerte. Durante este tiempo, los padres reciben información sobre varios temas como estilos de crianza, conocimiento de pandillas, y varios problemas de juveniles.

ESTE PROGRAMA ES DISEÑADO PARA:

- ◆ Enfocar en el comportamiento negativo y/o criminal
- ◆ Unir a la ley, la comunidad, y las escuelas
- ◆ Aumentar el conocimiento del sistema de justicia criminal
- ◆ Acentuar las consecuencias legales cuando la ley ha sido violada
- ◆ Educación a las familias



¿QUIENES SE BENEFICIAN?

- ◆ **Comunidades** ven una reducción de crimen en los vecindarios y en las escuelas
- ◆ **El sistema judicial** Aumento de eficacia, y un rebajo de número de casos y gastos
- ◆ **Familias** obtienen ayuda policial, información de otros programas disponibles, y sobre todo un mejoramiento en las relaciones y comunicación con sus hijos
- ◆ **Jóvenes** aprende las consecuencias del comportamiento delincuente y encarcelamiento, y son motivados a ser mejores miembros de la comunidad